

BRASIL / LATINOAMÉRICA

# Bolsonaro defiende la hidroxicloroquina para el tratamiento contra la COVID-19

El Ciudadano · 8 de julio de 2020



A través de su cuenta en la red social Twitter, el presidente **brasileño Jair Bolsonaro** volvió a defender el uso de la **hidroxicloroquina** este miércoles, un día después de que confirmara que se contagió con COVID-19.

El jefe de Estado ha indicado que se recupera favorablemente, «A los que apuestan contra la hidroxicloroquina pero no presentan alternativas lamento informales

que **estoy muy bien con su uso y que, con la gracia de Dios, viviré mucho tiempo**», escribió el mandatario en Twitter este miércoles.

Aunque a escala nacional e internacional la gestión contra la COVID-19 que ha desarrollado el Gobierno ha sido criticada, Bolsonaro defendió su política, **«Ningún país del mundo hizo como Brasil, hemos salvado vidas y empleos sin propagar el pánico»**, aseguró.

El gigante suramericano cuenta con **1,67 millones de infectados**, 1.12 millones de recuperados y **cerca de 67 mil fallecidos**.

El presidente brasileño reiteró que el combate al virus no podía tener «un efecto colateral peor que el propio virus», en referencia a las medidas de **aislamiento social**, que según su criterio han sido muy perjudiciales porque han destruido la economía.

Bolsonaro aseguró el 7 de julio que se infectó con COVID-19 y que inmediatamente empezó a tratarse con **hidroxicloroquina**; se encuentra en buen estado de salud y trabajando desde el Palacio de la Alvorada, su residencia oficial.

Por su parte, la **Asociación Brasileña de Prensa** (ABI) anunció este martes que **presentará una demanda en el Supremo Tribunal Federal** (STF) contra el presidente **Jair Bolsonaro** por exponer a un grupo de periodistas al coronavirus.

La institución alega que **el mandatario continuó brindando declaraciones** tras conocerse que dio positivo para la Covid-19.

Según el comunicado, titulado **«Bolsonaro comete otro crimen»**, el jefe de Estado puso en riesgo la vida de otras personas al comunicar «personalmente» el resultado positivo de la prueba de la Covid-19.

El **texto indica que el mandatario se retiró la mascarilla** cuando estuvo cerca de dos reporteros.

«Con esa actitud, infringió el Código Penal, que en su artículo 131 dice: ‘practicar, con el fin de transmitir a otros una enfermedad grave de la que se está infectado, un acto capaz de producir el contagio», señaló el presidente de la ABI, Paulo Jerónimo de Sousa, y explicó que esa falta conlleva una pena de uno a cuatro años de prisión y una multa.

### **Con información de Sputnik y Telesur**

<https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/>

**Continúa leyendo**



**Ante presión del sector financiero, transportistas de Ecuador convocan movilización nacional**

## **Corea del Sur enfrenta nueva cepa de COVID-19 y es seis veces más infecciosa que la de China**

---

**Fuente:** El Ciudadano